



## Alternativas a las escuelas públicas

Algunos padres desean considerar la educación en el hogar (*home schooling*) para sus hijos con necesidades especiales o un entorno diferente al que ofrecen las escuelas públicas locales. La intención de este documento es proporcionar recursos que puedan ayudarle al tomar esa decisión. De ninguna manera recomendamos ni promovemos esta alternativa, ni tampoco pretendemos que esta información abarque todas las opciones posibles referentes a la educación en el hogar, las escuelas chárter, las escuelas no públicas o las escuelas privadas en el condado de Orange.

Si se desea educar legalmente a un niño, existen varias opciones a considerar (consulte las regulaciones del Departamento de Educación de EE UU/California en <https://www2.ed.gov/about/inits/ed/non-public-education/regulation-map/california.html>):

- 1) Inscribir al niño en una escuela privada que ofrezca un programa satélite (PSP, por sus siglas en inglés), es decir, una escuela privada que haya registrado una declaración jurada en el estado. Al inscribirse, usted se convierte en maestro (de sus propios hijos) en esa escuela. Su nombre y domicilio no constan en la declaración jurada, aunque el PSP está obligado a mantener una lista de cada uno de los maestros y de sus credenciales. El administrador le recordará que entregue los documentos necesarios, así como el curso de estudio. Además, es posible que haya otros requisitos que el director de esta escuela privada podrá imponer a su discreción.
- 2) Los padres también pueden inscribir a sus hijos en una escuela chárter pública que ofrezca estudio independiente. Estas escuelas chárter de California permiten la inscripción de estudiantes que vivan en el condado en el que está situada la escuela chárter o en cualquier condado contiguo. Es común tener acceso por computadora al currículo de la escuela; es obligatorio tomar los exámenes del estado.
- 3) Acceder a programas de escuelas públicas con base en el hogar o de estudio independiente, los cuales requieren inscribirse en una escuela

- pública y seguir el currículo de las escuelas públicas. Si se selecciona esta opción, se considera que el niño es un estudiante de una escuela pública y estará sujeto a las reglas y normativas de la escuela pública, incluida su participación en exámenes estatales.
- 4) Los padres pueden presentar anualmente una declaración jurada de escuelas privadas. Conforme a esta disposición, los niños que son educados por “personas capaces de enseñar” están exentos de asistir obligatoriamente a una escuela pública, no están inscritos en una escuela pública y no tienen acceso a currículos, materiales ni exámenes estatales.

El término “escuela chárter” puede resultar confuso, ya que a veces hace referencia a una escuela que apoya la enseñanza en el hogar y a veces se trata de una escuela con un enfoque particular que forma parte del distrito de escuelas públicas. En el siguiente enlace figura una lista completa de escuelas chárter que forman parte del Departamento de Educación del Condado de Orange:

<https://ocde.us/glcp/CharterSchools/Pages/Charter-Schools-Directory.aspx>. En este otro enlace figura una lista similar de escuelas chárter en el condado de Orange: <https://www.cde.ca.gov/ds/si/cs/ap1/countyresults.aspx?id=30>.

Una escuela no sectaria y no pública (NPS, por sus siglas en inglés) es una escuela privada especializada que proporciona servicios a estudiantes de escuelas públicas con discapacidades. El Departamento de Educación de California ofrece una lista completa de estas escuelas ordenadas por condado en:

<https://www.cde.ca.gov/SchoolDirectory/nonpublic-nonsectarian-schools/4/1/25>.

En el condado de Orange existen muchas escuelas privadas. Aunque no están obligadas a educar a niños con necesidades especiales, hay un número reducido de ellas que prestan servicio específicamente a niños que tengan un diagnóstico o un perfil de aprendizaje en particular; por regla general, satisfacen los requisitos de las NPS indicadas en el párrafo anterior, de modo que aceptan tanto a estudiantes privados como a estudiantes financiados por el distrito escolar del niño. En este sitio web encontrará la ubicación de las escuelas privadas del condado de Orange:

<https://www.cde.ca.gov/SchoolDirectory/active-or-pending-schools/2/2/1/500>.

Al considerar sus opciones y/o visitar escuelas específicas, le sugerimos que piense acerca de las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene esta escuela la capacidad de prestar servicio a un estudiante con un programa de educación individualizado (en inglés, IEP)?

2. ¿Tiene esta escuela un Departamento de Educación Especial o personal dedicado a ayudar a estudiantes con necesidades especiales?
3. ¿Qué credenciales de enseñanza tienen los maestros?
4. ¿Qué especialistas están incluidos en el personal de la escuela (p. ej., terapeutas del habla, ocupacionales, fisioterapeutas o especialistas de conducta)?
5. ¿Ofrece la escuela tutorías individualizadas adicionales?
6. ¿Cuántas horas educativas tiene que completar el estudiante cada jornada escolar?
7. ¿Cuál será mi papel como padre/madre?
8. ¿Tendrá que hacer el estudiante exámenes estandarizados?
9. ¿Está acreditada la escuela por la WASC (Asociación Occidental de Escuelas y Colegios Universitarios)? ¿O por algún otro organismo de acreditación?
10. ¿Cuál es el calendario de la escuela?
11. ¿Qué oportunidades existen de socialización con otros estudiantes?
12. ¿Se programan excursiones para los estudiantes?
13. ¿Se proporciona transporte?
14. ¿Cuándo podría inscribir al niño y comenzar las clases?
15. ¿Qué documentación se necesita para la inscripción?
16. ¿Es necesario pagar matrícula u otras cuotas al formalizar la inscripción?
17. ¿Cubre la escuela el costo de internet?
18. ¿Se proporciona una computadora para usarla en casa?

### **Recursos adicionales:**

Schooling at Home/CDE (Educación en el Hogar/CDE):

<https://www.cde.ca.gov/sp/ps/homeschool.asp>

California Homeschool Network (Red de Educación en el Hogar de California):

<https://www.californiahomeschool.net/homeschooling-resources/psp/>

Escuelas chárter del condado de Orange acreditadas por la WASC:

<https://directory.acswasc.org/new/>

Team of Advocates for Special Kids (Equipo de Promotores para Niños Especiales, o TASK): <https://taskca.org/>